

Cde. Expte 4117-10283-S -16.-

TRES DE FEBRERO 14 JUN 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo expuesto en el expte. del epígrafe por el Área de Coordinación de Recursos Humanos (Departamento Registros e Informes);

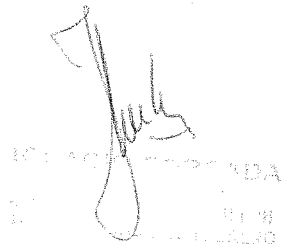
EL AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1º.- Dése de Baja a la Bonificación por Jornada Prolongada 45 Hs. Semanales ----- otorgada al agente SACRAMENTO, Valeria Lucia (Leg. 12082) Grado 1 - Grupo A - Secretaría de Seguridad – Dirección de Operaciones y Planeamiento, a partir del 01-06-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos ----- Humanos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido Archívese.-

DDYR  
B.R.



MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO  
SECRETARÍA DE HACIENDA

TRES DE FEBRERO, 14 JUN 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se procede a registrar el presente bajo el número.....

*Ciento catorce* (114).....

RESOLUCION Nº 114/16



MABEL ACUÑA  
DIRECTORA  
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO  
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO